

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 76/2015

Rawson (Chubut), 06 de julio de 2015

VISTO: El expediente N° 35.102, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 05/15 Proyecto y Construcción 60 Viviendas Asociación Empleados SIPROSALUD (Expte. N° 3120/12-SIPySP/ipv)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 220) mediante Dictamen N° 32/15; al Asesor Legal a fs. 221) mediante dictamen N° 60/15 y al Contador Fiscal a fs. 222) mediante Dictamen N° 46/2015 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON